

**1375** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 305, de 22 de diciembre de 1977, aparece publicada la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, mediante concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local, pertenecientes a la primera categoría y, en su defecto, a la segunda, y se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y, en defecto de los anteriores, mediante oposición entre Licenciados o Doctores en Derecho o en Ciencias Políticas.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 5, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, si el nombramiento recayere en Secretario perteneciente a la primera categoría, correspondiéndole el coeficiente 4, si el nombramiento recayere en Secretario de segunda categoría o en persona ajena al Cuerpo Nacional.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se acompañará los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen por los que opten por el concurso y en todo caso el justificante del pago de derecho de exámenes por importe de 500 pesetas.

San Feliú de Llobregat, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—5-E.

**1376** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas) referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Vigilante nocturno y del Servicio de Agua.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de fecha 26 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Vigilante nocturno y del Servicio de Agua.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Nicolás de Tolentino, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—61-E.

**1377** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque referente a la provisión de plazas vacantes de la vigente plantilla de funcionarios municipales.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 12 de septiembre de 1977, se publica resolución del Ayuntamiento de San Roque sobre relación de admitidos provisionalmente para provisión de plazas vacantes de la vigente plantilla de funcionarios municipales.

En la relación número 7, se incluye el nombre de don José Rodríguez Núñez, cuando debiera haber sido incluido en la relación número 5 de Vigilantes de barriadas, playas y zonas rurales.

Al haberse publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 2, de fecha 3 de enero de 1978, las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y al haber sido suspendida la prueba referida a la relación número 7, debe considerarse a don José Rodríguez Núñez como definitivamente admitido a concurso a una de las plazas de Vigilantes de barriadas, playas y zonas rurales.

Habiéndose subsanado dicho error en el «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de diciembre de 1977, número 297.

San Roque, 9 de enero de 1978.—El Alcalde, Francisco Jiménez Pérez.—456-E.

**1378** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Siero referente a las pruebas selectivas restringidas para provisión en propiedad de las plazas que se indican.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 294, del día 26 de diciembre de 1977, se publica la convocatoria, con sus bases, para provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, de cuatro plazas de Operarios, coeficiente 1,3, una con dedicación del 50 por 100; siete de Operarias, coeficiente 1,3; una de Oficial Matarife, coeficiente 1,7.

Los emolumentos de dichas plazas son los correspondientes a los coeficientes retributivos respectivos, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días

hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Polá de Siero, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—187-E.

**1379** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Turre referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 284, de fecha 14 de diciembre del corriente año, aparece publicada la convocatoria de oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Los interesados que se encuentren en las condiciones establecidas por el Real Decreto de referencia podrán presentar sus instancias en este Ayuntamiento, en el término de treinta días, a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de haber ingresado 250 pesetas en concepto de derechos de examen.

Turre, 19 de diciembre de 1977.—179-E.

**1380** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia) referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Guardia, dentro del subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 307, de 28 del actual, se han publicado las bases del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Guardia, dentro del subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, previo examen de aptitud.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la misma es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia. Terminará el día 2 de febrero próximo, a las catorce horas.

Villanueva de Castellón, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Andrés Moreno Vila.—85-A.

**1381** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vistabella del Maestrazgo (Castellón) referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 156, de fecha 31 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante pruebas restringidas, de una plaza de Auxiliar de Administración General, la cual tiene asignada el coeficiente multiplicador 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengán ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Durante el plazo de treinta días hábiles, siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado podrá solicitar tomar parte en dichas pruebas, a través de cualquiera de las formas previstas en el procedimiento administrativo vigente.

Vistabella del Maestrazgo, 2 de enero de 1978.—El Alcalde, Martín Salvador Moliner.—68-A.

**1382** *RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote referente a la convocatoria de oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial, de acuerdo con el Real Decreto 1409/1977.*

Denominación de la plaza: Perito Industrial.

Coficiente de la plaza: 3,8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles inmediatos siguientes a aquel en que se inserte la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y reseña de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el plazo comenzará a contarse a partir de la última publicación.

La convocatoria íntegra se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Arrecife, 27 de diciembre de 1977.—El Presidente.—Ante mí: El Secretario general.—4-A.